

ADJUDICA LICITACION PRIVADA
"CONSTRUCCION PLANTA EXPTRACCION DE
MIEL"

Huépil, Abril 30 de 2009.-

DECRETO ALCALDICIO Nº: 665/09/

V I S T O S :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) La Ley N°19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal Chilecompra.cl
- c) La Licitación Privada 3303-36-C009 denominada "Construcción Planta Extracción de Miel".
- d) El Decreto Alcaldicio N°662 de fecha 30.04.2009, que nombra Comisión de Apertura, Evaluación y Adjudicación de la Licitación.
- e) El Acta de Apertura e Informe de Adjudicación determinado por la Comisión evaluadora.

D E C R E T O

1. ADJUDIQUESE la licitación Privada denominada "Construcción Planta Extracción de Miel", al oferente **VICTOR HUGO PALMA HERNANDEZ., RUT [REDACTED]**, para que ejecute las obras licitadas en un plazo de 90 días corridos.
2. IMPÚTESE el gasto ocasionado de **\$25.100.000**, impuesto incluido, en la cuenta destinada al Convenio de Donación suscrito entre la Embajada de Japón en Chile y la Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODRIGUEZ MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION :

- Depto. Adm. Y Finanzas
 - Archivo Secplan
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
- FFMB/GPL/FJDA/ncr